

**CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFS38L19-1****RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES CON DERECHO A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA DERIVADA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN PREVENCIÓN, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 17 DE OCTUBRE DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (B.O.R.M. DE 21 DE OCTUBRE DE 2019).**

Habiendo finalizado el PRIMER EJERCICIO de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Prevención, por el turno de Acceso Libre, convocadas por Orden de 17 de octubre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda (B.O.R.M. de 21 de octubre de 2019), la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, de conformidad con lo establecido en la base general decimocuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que registrarán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. de 26 de junio de 2004), y en la base específica 10 de la Orden de convocatoria,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la relación de personas aspirantes con derecho a formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Prevención, por el turno de Acceso Libre, que se recogen en el anexo, con expresión en el Apartado I, de aquellos/aquellas aspirantes que forman parte de la lista de espera por primera vez y han obtenido al menos el 30% de la puntuación máxima del PRIMER EJERCICIO, y en el Apartado II, de los/las que ya formaban parte de la lista de espera derivada de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda (B.O.R.M. de 29 de junio de 2007).

SEGUNDO.- Exponer la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia), en la página web con la dirección <http://empleopublico.carm.es/>.

TERCERO.- Al tratarse de la primera lista de espera de carácter permanente deberá procederse a la valoración inicial de todos los méritos de las personas aspirantes, de conformidad con la base 10 de la Orden de 17 de octubre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda (B.O.R.M. de 21 de octubre de 2019).

Las personas aspirantes, de conformidad con lo establecido en la base general 14.1.3 de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, deberán presentar en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección <http://empleopublico.carm.es/> la documentación que se establece en la citada base general.





Dicha documentación deberá aportarse a través del enlace "**Escrito de aportación de méritos LISTA DE ESPERA**" de esta convocatoria del procedimiento "2120", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL
Fdo.: Micaela Martinez Costa

MARTINEZ COSTA, MICAELA
15/05/2025 12:05:44
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-3a23c0-3174-d6f-e986-00505693467





CÓDIGO: AFS38L19-1

**CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA
SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN PREVENCIÓN****ANEXO****ASPIRANTES CON DERECHO A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE**

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN		
			PRIMER EJERCICIO	APDO I	APDO II
1	***8657**	CANO BAÑOS, JUAN JOSE	3.821	X	
2	***8947**	EGEA PAREDES, MARIA CARMEN	3.686	X	
3	***2039**	GOMEZ ARANDA, ANA MARIA	5.366	X	
4	***7006**	GUARDIOLA DIAZ, FRANCISCO JAVI	3.442	X	
5	***5074**	LACAL DIAZ, DAVID	6.856		X
6	***0630**	MARTINEZ DEL AMOR, MARIA ISABEL	5.908	X	
7	***1605**	MARTINEZ ONDOÑO, JOSE MIGUEL	4.391	X	
8	***2952**	MELLADO MIÑANO, ELENA	6.694	X	
9	***7536**	MORA MASCARAQUE, ANDRES	2.927		X
10	***2244**	PARDO RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO	3.036	X	
11	***1241**	ROS ORTUÑO, PILAR	5.637	X	
12	***6828**	SANCHEZ CARRILLO, ROSA MARIA	3.875	X	
13	***2615**	VELAZQUEZ GOMEZ, JUAN FRANCISCO	6.423	X	
14	***9150**	VERA MORENO, DIEGO	6.206	X	

15/05/2025 12:05:44

MARTINEZ COSTA, MICHAELA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-3a233cd0-3174-d6ff-e986-005056934a7

